



RESOLUCIÓN Nº 02/17

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia Nacional y

VISTOS:

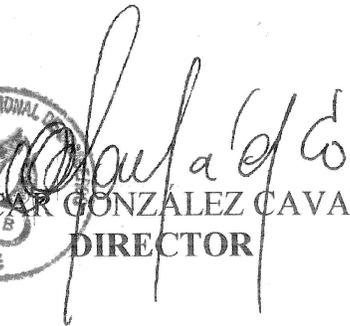
Los resultados del Taller de Habilitación del Área Conductas Bomberiles, realizado en Antofagasta en febrero de 2002, por la Sede ANB II Región, en el cual ha reprobado el Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla D. José Rocha Astorga.

SE RESUELVE:

Revocar la habilitación, según Resolución 02/15, del 28 de marzo del presente, como Instructor del Taller de Conductas, al señor José Rocha Astorga, Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla, y actualizar registros según la Resolución presente.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 14 de abril de 2002.



OSCAR GONZÁLEZ CAVADA
DIRECTOR

OGC/jps.